Libertad y Orden

NOTARIA UNICA DE SAN ONOFRE
SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO

NIT: 92.276.114-0
Calle 20 No. 17-06 El Copé - Telefax
(095)298 35 05 San Onofre – Sucre

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN ONOFRE- SUCRE

ACTA DE POSESION No. 015 de 2023, DE LA DOCTORA MARTA CECILIA CANTILLO MARTÍNEZ DEL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE)

En el Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre, República de Colombia, a las nueve (9:00 am) de la mañana del día 29 de diciembre del Año Dos Mil Veintitrés (2023), el suscrito Notario Único del Círculo de San Onofre, **SADID EDUARDO ARIAS BERTEL**, se trasladó hasta Playa El Balcón, ubicado en el Corregimiento de Berrugas, con el fin de posesionar a la doctora **MARTA CECILIA CANTILLO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 64.522.498 expedida en San Onofre, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, como Alcalde Municipal de San Onofre, cargo para el cual fue elegida mediante elección popular para el período constitucional 2024 – 2027, de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

La posesionada manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de San Onofre:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de San Onofre, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 05 de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia autentica de la cédula de ciudadanía.
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados, de fecha 29/12/203, ante la Notaría Única del Círculo de San Onofre.
4. Certificado de ausencia de antecedentes judiciales de fecha 27/12/2023 de la Policía Nacional de Colombia.
5. Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinario de fecha 29/12/2023 de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de ausencia de antecedentes fiscales de fecha 27/12/2023 de la Contraloría General de la República.

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

NOTARIA UNICA DE SAN ONOFRE
SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO

NIT: 92.276.114-0
Calle 20 No. 17-06 El Copé - Telefax
(095)298 35 05 San Onofre – Sucre

7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 28/12/2023.
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15/12/2023.
9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 27/12/2023.
10. Hoja de vida (SIGEP), de fecha 27/12/2023.
11. Declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 29/12/2023, ante la Notaría Única del Círculo de San Onofre.
12. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 26/12/2023.
13. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 27/12/2023.

La posesionada hace constar que:

1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia la posesionada asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. La posesionada manifiesta que conoce la ley y sabe que la Notaría Única del Círculo de San Onofre, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En virtud de lo anterior, el Suscrito Notario Único del Círculo de San Onofre, le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley:

Doctora **MARTA CECILIA CANTILLO MARTÍNEZ** "Jura usted a Dios y promete al pueblo de San Onofre cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos, y desempeñar cumplida y fielmente las funciones de Alcalde del Municipio de San Onofre para el Período Constitucional 2024-2027".

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

NOTARIA UNICA DE SAN ONOFRE
SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO

NIT: 92.276.114-0
Calle 20 No. 17-06 El Copé - Telefax
(095)298 35 05 San Onofre – Sucre

Contestó: "Sí Juro - Juro a Dios y prometo al pueblo de San Onofre cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos, y desempeñar cumplida y fielmente las funciones de Alcalde del Municipio de San Onofre para el Período Constitucional 2024-2027".

Si así lo hiciere que Dios y la Patria os la premien, de lo contrario que él y ella os la demanden.

En igual sentido se informa a la posesionada que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y la posesionada ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

LA PASESIONADA

MARTA CECILIA CANTILLO MARTÍNEZ
C.C. No. 64.522.498 expedida en San Onofre

EL NOTARIO

SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
Notario Único de San Onofre - Sucre

REPUBLICA DE COLOMBIA
SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO
NOTARIA UNICA SAN ONOFRE SUCRE

SADID EDUARDO ARIAS BERTEL

Powered by CamScanner

JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO
CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÒN,
LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS
ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS

Powered by CamScanner

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA – EXTRAJUICIO No. 1046

En San Onofre, Departamento de Sucre, República de Colombia, siendo el día 28 del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023) ante mí, **SADID EDUARDO ARIAS BERTEL**, Notario Único del Círculo de San Onofre, compareció el señor (a) **MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ,** mayor de edad identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **64.522.498 expedida San Onofre**, residente en el Municipio de San Onofre, calle 22 Cr 17 – 30, barrio Mochila, de estado civil, casada, con sociedad conyugal vigente, ocupación, fisioterapeuta, Teléfono/celular: 3024039350, y manifiesto que: **PRIMERO:** Me llamo como antes lo indique y mis generales de ley son las ya expresadas.- **SEGUNDO:** BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO y de conformidad con el Artículo 442C.P. de manera libre, espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración.- **TERCERO:** Que como declarante no poseo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.- **CUARTO:** Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.- **QUINTO:** Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos que me consta personalmente, de los cuales doy plena fe y testimonio.- **SEXTO:** Que este testimonio lo rindo para ser presentado a la ENTIDAD QUE CORRESPONDA, con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes.- **SÉPTIMO:** Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso, en las causales de inhabilidades e incompatibilidades, preceptuadas por nuestra constitución nacional y las Leyes Colombianas para Ejercer El Cargo de Alcalde del Municipio de San Onofre, Sucre. Declaro no tener antecedentes **DISCIPLINARIOS JUDICIALES**, **FISCALES** y que no pertenezco a ninguna **ORGANIZACIÓN CRIMINAL**, y que no pertenezco ni he pertenecido, ni he conformado, ni estoy vinculado a ningún grupo al margen de la LEY, ni he sido beneficiario de cualquier tipo de beneficios que provengan de grupos al Margen de la Ley, y manifiesto que no soy deudor moroso del Estado y no he realizado ningún contrato de cuotas de pagos vigente con la misma.-El declarante leyó la totalidad de su exposición, la aprobó y firmo. En consecuencia el Notario firma conjuntamente, se entregaron las diligencias originales a los interesados a su costa y para fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989.-Se hace por solicitud, bajo la responsabilidad e insistencia del declarante (LEY 962 de Julio 8 de 2005).-**DERECHOS NOTARIALES: $16.500 IVA $ 3.135 = $19. 635.** IMPORTANTE: Lea bien su declaración, una vez retirada de la notaria no se aceptan cambios, correcciones ni reclamos.-**Se imprime huella del Índice derecho.**

MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ
C.C. No. 64.522.498 expedida San Onofre



SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO UNICO

Powered by CamScanner

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA – EXTRAJUICIO No. 1048

En San Onofre, Departamento de Sucre, República de Colombia, siendo el día 28 del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023) ante mí, **SADID EDUARDO ARIAS BERTEL**, Notario Único del Círculo de San Onofre, compareció el señor (a) **MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ,** mayor de edad identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **64.522.498 expedida San Onofre**, residente en el Municipio de San Onofre, calle 22 Cr 17 – 30, barrio Mochila, de estado civil, casada, con sociedad conyugal vigente, ocupación, fisioterapeuta, Teléfono/celular: 3024039350, y manifiesto que: **PRIMERO:** Me llamo como antes lo indique y mis generales de ley son las ya expresadas.- **SEGUNDO:** BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO y de conformidad con el Artículo 442C.P. de manera libre, espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración.- **TERCERO:** Que como declarante no poseo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.- **CUARTO:** Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.- **QUINTO:** Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos que me consta personalmente, de los cuales doy plena fe y testimonio.- **SEXTO:** Que este testimonio lo rindo para ser presentado a la ENTIDAD QUE CORRESPONDA, con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes.- **SÉPTIMO:** Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que la información que relaciono a continuación corresponden a mis bienes y rentas: -

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	-
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	36.678.000
Honorarios	7.223.000
Otros ingresos y rentas	-
TOTAL	**43.901.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
Ahorros	SINCELEJO, SUCRE, COLOMBIA	
Corriente	SINCELEJO, SUCRE, COLOMBIA	

Powered by CamScanner

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA – EXTRAJUICIO No. 1047

En San Onofre, Departamento de Sucre, República de Colombia, siendo el día 28 del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023) ante mí, **SADID EDUARDO ARIAS BERTEL**, Notario Único del Círculo de San Onofre, compareció el señor (a) **MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ,** mayor de edad identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **64.522.498 expedida San Onofre**, residente en el Municipio de San Onofre, calle 22 Cr 17 – 30, barrio Mochila, de estado civil, casada, con sociedad conyugal vigente, ocupación, fisioterapeuta, Teléfono/celular: 3024039350, y manifiesto que: **PRIMERO:** Me llamo como antes lo indique y mis generales de ley son las ya expresadas.- **SEGUNDO:** BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO y de conformidad con el Artículo 442C.P. de manera libre, espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración.- **TERCERO:** Que como declarante no poseo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.- **CUARTO:** Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.- **QUINTO:** Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos que me consta personalmente, de los cuales doy plena fe y testimonio.- **SEXTO:** Que este testimonio lo rindo para ser presentado a la ENTIDAD QUE CORRESPONDA, con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes.- **SÉPTIMO:** Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que A la fecha no tengo conocimiento, no he sido notificada de procesos pendiente de carácter alimentario, ni ante la jurisdicción de familia, ni ante la jurisdicción civil, ni penal, por lo que manifiesto que hasta la fecha no tengo procesos de embargo en mi contra.-El declarante leyó la totalidad de su exposición, la aprobó y firmo. En consecuencia el Notario firma conjuntamente, se entregaron las diligencias originales a los interesados a su costa y para fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989.-Se hace por solicitud, bajo la responsabilidad e insistencia del declarante (LEY 962 de Julio 8 de 2005).-**DERECHOS NOTARIALES: $16.500 IVA $ 3.135 = $19. 635.** IMPORTANTE: Lea bien su declaración, una vez retirada de la notaria no se aceptan cambios, correcciones ni reclamos.-**Se imprime huella del Índice derecho.**

MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ
C.C. No. 64.522.498 expedida San Onofre



SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO UNICO

Powered by CamScanner

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA – EXTRAJUICIO No. 1048

En San Onofre, Departamento de Sucre, República de Colombia, siendo el día 28 del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023) ante mí, **SADID EDUARDO ARIAS BERTEL**, Notario Único del Círculo de San Onofre, compareció el señor (a) **MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ,** mayor de edad identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **64.522.498 expedida San Onofre**, residente en el Municipio de San Onofre, calle 22 Cr 17 – 30, barrio Mochila, de estado civil, casada, con sociedad conyugal vigente, ocupación, fisioterapeuta, Teléfono/celular: 3024039350, y manifiesto que: **PRIMERO:** Me llamo como antes lo indique y mis generales de ley son las ya expresadas.- **SEGUNDO:** BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO y de conformidad con el Artículo 442C.P. de manera libre, espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración.- **TERCERO:** Que como declarante no poseo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.- **CUARTO:** Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.- **QUINTO:** Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos que me consta personalmente, de los cuales doy plena fe y testimonio.- **SEXTO:** Que este testimonio lo rindo para ser presentado a la ENTIDAD QUE CORRESPONDA, con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes.- **SÉPTIMO:** Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que la información que relaciono a continuación corresponden a mis bienes y rentas:. -

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	-
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	36.678.000
Honorarios	7.223.000
Otros ingresos y rentas	-
TOTAL	**43.901.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
Ahorros	SINCELEJO, SUCRE, COLOMBIA	
Corriente	SINCELEJO, SUCRE, COLOMBIA	

Powered by CamScanner

Ahorros	SINCELEJO, SUCRE, COLOMBIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
PREDIO URBANO MT INM. 340108615	COLOMBIA	SUCRE	SAN ONOFRE	586.700.000
OFICINAS. MAT INMV. 340123239	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	157.680.000
OFICINAS. MAT INMV. 340123267	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	154.780.000
APARTAMENTO 306 MAT INMV.040471092	COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	186.590.000
CASA HABITACION. MAT. IMMV 34066741	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	1.578.650.000
APTO 501 MAT INMV. 040471033	COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	245.870.000
APTO 301 MAT INMV. 340110208	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	186.530.000
PREDIIOS URBANO MAT INMV. 34080736 Y 34060774	COLOMBIA	SUCRE	COVEÑAS	258.675.000
CASA HABITACION MAT INMOV. 34086425	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	715.842.000
CASA HABITACION MAT INMOV. 34034890	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	536.720.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
OBLIGACION POR PRESTAMO	755,786,000
OTRAS OBLIGACIONES DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES	19,894,000
OTRAS OBLIGACIONES	18,800,000

.-El declarante leyó la totalidad de su exposición, la aprobó y firmo. En consecuencia el Notario firma conjuntamente, se entregaron las diligencias originales a los interesados a su costa y para fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989.-Se hace por solicitud, bajo la responsabilidad e insistencia del declarante (LEY 962 de Julio 8 de 2005).-**DERECHOS NOTARIALES: $16.500 IVA $ 3.135 = $19.635**.-IMPORTANTE: Lea bien su declaración, una vez retirada de la notaria no se aceptan cambios, correcciones ni reclamos.-**Se imprime huella del Índice derecho.**

MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ
C.C. No. 64.522.498 expedida San Onofre



SADID EDUARDO ARIAS BERTEL
NOTARIO UNICO

Powered by CamScanner